



Título:	Coordinador Jurídico	Código:	234
----------------	-----------------------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Gerencia de Derechos de Vía	Código:	01.03.02.05
Unidad Inmediata:	Sección Jurídica	Código:	01.03.02.05.01
Puesto Superior Inmediato:	Gerente de Derechos de Vía	Código:	233

1. Misión

Coordinar y colaborar dando asesoría legal a los titulares y unidades del MOPTVDU en las tareas que lo necesiten relacionadas al quehacer institucional. Además de coordinar el trámite de procesos sancionatorios administrativos, documentos legales, certificaciones notariales, y fungir como apoderado judicial en los diversos procesos judiciales asignados por el Gerente Legal, en los que el Ministerio sea parte procesal.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
10	002	E/II/3	D/3-	D/0/C

PuestoTipo:	Jefe de Área Jurídica II	Código:	009.020.2
Tipología:	Jefe Administrativo II	Familia:	Asesoría Jurídica
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario con Post-Grado		

3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Colaborador Jurídico	Analizar y estudiar casos con problemas legales, en cuanto a dar respuesta oportuna y alcanzando las metas pro-puestas de acuerdo con la Ley de carreteras y caminos vecinales, código municipal, civil y ley de catastro, con el fin de satisfacer a los usuarios o clientes que piden o reclaman ayuda sin ningún costo para ello.	160-4

4. Funciones Básicas

Elaborar notas con contenidos jurídico mediante las cuales los Titulares de esta Institución MOPTVDU respectivamente dan respuesta a lo solicitado por Titulares de otras carteras de Estado, Alcaldes Municipales y Concejos Municipales, personas Naturales y Jurídicas según corresponda.



Elaborar proyectos de opiniones jurídicas, fundamentales en leyes, reglamentos, ordenanzas y decretos de la república, referente varios casos, planteados por las unidades y Direcciones de esta Secretaria de Estado.

Verificar la documentación que sirve de base para la elaboración de Acuerdos de Derechos de Vía.

Brindar asesoría a las partes involucradas sobre la fase del proceso a continuar para obtener permiso que la Ley y el Reglamento de Urbanismo y construcción ordena a los titulares que realizan construcciones y des-arrollan parcelaciones ilegales, aplicando la normativa correspondiente.

Asistir junto con los técnicos del Viceministerio de Vivienda a las Inspecciones que se realizan para verificar la existencia de proyectos de parcelación o construcción que no cuenten con los permisos correspondientes.

Prestar Asesoría Legal, a las diferentes personas naturales o jurídicas que recurran a este Ministerio con la finalidad de aclarar o conocer sobre los diversos procedimientos administrativos que esta Carrera de Estado realiza.

Apoyar jurídicamente a otras dependencias de este Ministerio.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Velar y hacer cumplimiento a las normativas aplicables, para asegurar que las actuaciones del MOPTVDU sean procedentes u constitucionales, velando por los intereses de la institución y del Estado, asegurándose que se cumpla con el interés Público y que este prevalezca sobre los intereses de particulares que sean con-trapuestos al Bienestar Social.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

- Constitución de la Republica.
- LACAP y sus reglamentos.
- Código Civil, Procesal Civil, Mercantil.
- Ley de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial.
- Reglamento General de Transito.
- Reglamento Interno del MOPTVDU.
- Legislación Aplicable.
- Ley de Urbanismo y Construcción.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
-----------------	---------------	------------------------------



Graduado Universitario	Indispensable	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
------------------------	---------------	------------------------------------

Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Conocimientos de Derecho Administrativos	Indispensable
2 Derecho Internacional Publico	Indispensable
3 Derecho Constitucional	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo) - STE/M	
Competencia	Grado	
Compromiso con el Servicio Público	2	
Pensamiento Analítico	3	
Orientación a Resultados	3	
Orientación al Ciudadano	2	
Impacto e Influencia	3	
Gestión de Equipo	3	
Trabajo en Equipo	2	
Búsqueda de Información	3	
Preocupación por el Orden y la Calidad	3	

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Coordinador legal	De 2 a 4 años
Abogado en ejercicio	De 2 a 4 años

7. Otros Aspectos



no aplica

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 23/11/2012

Aprobado